

Antolín Sánchez Cuervo

Instituto de Filosofía (IFS-CSIC)
antolin.scuervo@cchs.csic.es

María Zambrano y la crítica de la razón democrática

María Zambrano and the critique of democratic reason

Resumen

Recepción: 25 de octubre de 2018
Aceptación: 5 de noviembre de 2018

Aurora n.º 20, 2019, págs. 110-123

Se plantea una reflexión sobre la actualidad de *Persona y democracia* y su posible contribución a una crítica de la razón democrática. Para ello, se tienen en cuenta tres cuestiones fundamentales: en primer lugar, una elucidación del concepto de persona o de alma como núcleo profundo del sujeto político; en segundo lugar, la tensión e incluso contradicción entre la temporalidad como dimensión íntima y plural de la persona, y la historia como su plasmación reductora e insuficiente; finalmente, un análisis del absolutismo como estrato profundo de las formas de vida totalitarias.

Palabras clave

Sujeto político, temporalidad, historia, absolutismo, totalitarismo

Abstract

This paper proposes a reflection on the present of *Persona y democracia* and its possible contribution to a critique of democratic reason. Three essential issues are considered: firstly, an elucidation of the concept of person or soul, as the heart of the political subject. Secondly, the tension and, indeed, contradiction between temporality as the intimate and plural dimension of the person, and history as its reductive and insufficient materialisation. Finally, an analysis of absolutism as the underlying structure of totalitarian ways of life.

Keywords

Political subject, temporality, history, absolutism, totalitarianism

1. ¿Crítica política en María Zambrano?

Sesenta años es un periodo lo suficientemente largo como para comprobar la resistencia de un libro al paso del tiempo y la capacidad de sus contenidos para inspirar nuevas preguntas. *Persona y democracia*, seguramente una de las aportaciones más relevantes de María Zambrano, publicada por primera vez en San Juan de Puerto Rico en 1958,¹ sigue mostrando hoy día cierta capacidad interpeladora, lo cual no significa que su actualidad no tenga aspectos problemáticos como, a mi juicio y sobre todo, el protagonismo que otorga a la persona moral en la construcción de una sociedad democrática y

1. Véase la edición crítica de María Luisa Maillard, en Zambrano, M., *Obras completas*, III, edición dirigida por Jesús Moreno Sanz, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011, págs. 363-501. Anejos en las págs. 1269-1290.

humanizada. El mensaje implícito que en algunos momentos pareciera transmitir, según el cual dicha sociedad sería posible si los hombres fueran capaces de respetarse como personas, resulta obviamente insatisfactorio desde cualquier pensamiento crítico. Más adelante nos detendremos en esta posible flaqueza a propósito de la crítica de Esposito a la persistencia del concepto de persona en la filosofía y el derecho, uno de cuyos múltiples ejemplos sería, según él, *Persona y democracia* precisamente.² Digamos por ahora que de buen seguro la propia Zambrano fue consciente de que el mundo había cambiado, y mucho, durante los treinta años siguientes a la primera edición. En efecto, en el prólogo a la segunda edición, de 1988 en *Anthropos*, se mostraba mucho más pesimista que entonces, hasta el punto de expresar, o traslucir al menos, cierta perplejidad ante la propia experiencia de la democracia. Esta no solo parecía haber dejado de ser un bien común de proyección universal, tal y como se habría podido pensar tres décadas antes, en pleno auge eurocidental del estado del bienestar y habiendo dejado atrás la experiencia nazifascista, sino que además revelaba su íntima conexión con esa misma lógica sacrificial que estaba llamada a abolir. Aun es más, era esta lógica lo que más bien parecía haberse instalado y universalizado, hasta el extremo de suscitar indiferencia y resignación, de anular el propio sentido transformador de la historia e inhibir los estratos más profundos de la temporalidad, la nostalgia y la esperanza.³ «Oscuros dioses —afirmaba Zambrano en este prólogo— han tomado el lugar de la luminosa claridad, aquella que se presentaba ofreciendo a la historia, al mundo, como su cumplimiento, el término de la historia sacrificial».⁴ Oscuros dioses que no dejaban de recordar la reflexión de Zambrano sobre el fenómeno del nihilismo y su conexión con el desenlace secularizador de la razón moderna, y sobre el retorno contemporáneo de lo sagrado bajo formas herméticas y opacas como las que habían hecho posible el nazifascismo,⁵ y que a finales de los ochenta parecían haber vuelto, si es que en realidad se habían ido del todo alguna vez. A contrapelo de revoluciones conservadoras y ultrarreformas neoliberales, lecturas ingenuas de la crisis sin retorno del socialismo real y loas al fin de la historia, Zambrano realizaba un diagnóstico que invitaba a revisar sus tesis reformistas de hacía tres décadas. La crisis de Occidente —escribía en este sentido— se había convertido en orfandad, algo se había ido para siempre dejando tras de sí «una de las noches más oscuras que conocemos», y ninguna alternativa se presentaba en el horizonte, salvo fiarse a la providencia de una nueva creación y un nuevo nacimiento. Es decir, un brindis al sol o un salto más que lírico, un salto más allá de la filosofía, que es lo que precisamente Zambrano venía madurando desde los años de gestación de *Persona y democracia*, de vuelta ya en Europa, en plena inmersión en el mundo de los sueños y en plena navegación sin retorno por las aguas abismáticas de la razón poética. Un salto gradual pero cualitativo, que nos planta ante una de las cuestiones más controvertidas del legado de Zambrano, como es la de los límites de la filosofía y su presunta insuficiencia para afrontar esta especie de claudicación del

2. Esposito, R., *Tercera persona. Política de la vida y filosofía de lo impersonal*, Buenos Aires-Madrid, Amorrortu, 2009, pág. 9.

3. «... una llanura donde ni nostalgia ni esperanza podrán aparecer», decía exactamente en alusión a esos dos términos básicos con los que había subtitulado su anterior libro político, *Isla de Puerto Rico. Nostalgia y esperanza de un mundo mejor* (1940). Véase Zambrano, M., *Persona y democracia*, op. cit., pág. 379.

4. *Ibidem*.

5. Lo he planteado en «The anti-fascist origins of poetic reason: genealogy of a reflection on Totalitarianism», en De Ros, X. / Omlor, D. (eds.), *The cultural legacy of María Zambrano*, Cambridge, Legenda, 2017, págs. 51-62. He señalado las diferencias entre esta reflexión y la de Ortega en «Dos interpretaciones del fascismo: Ortega y Gasset y María Zambrano» en *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, n.º 13, Madrid, 2017, págs. 61-75. Véase también Cerezo, P., «La democracia y el lugar de lo sagrado. De la crítica política a lo religioso a la crítica religiosa de lo político», en VV. AA., *Actas del congreso internacional del centenario de María Zambrano. II: Crisis cultural y compromiso civil en María Zambrano*, Vélez-Málaga, Fundación María Zambrano, 2005, págs. 64-79.

6. Véase la nota anterior.

7. Lo he planteado, por ejemplo, en «El exilio de María Zambrano y la política oculta» en *Aurora. Papeles del «Seminario María Zambrano»*, n.º 15, Barcelona, 2014, págs. 56-63.

hombre como proyecto estelar de Occidente tras veinticinco siglos de existencia. Si a finales de los cincuenta seguía vigente la tesis de la reforma de la razón, aunque fuera con grandes dosis de heterodoxia y radicalidad, tres décadas después se mostraba inepta para elaborar, afrontar y trascender el panorama desesperanzado que Zambrano reflejaba en su prólogo. La filosofía estaba llamada entonces no ya a resignificarse, sino más bien a transfigurarse en algo diferente, en concreto en una mediación entre la propia tradición filosófica, la mística y la poesía, algo que por lo demás ya se venía anunciando desde su etapa romana, en escritos inéditos que después darán lugar a *Los sueños y el tiempo* (1992), *El sueño creador* (1965) y *Claros del bosque* (1977), culminándose después en *Notas de un método* (1989) y *Los bienaventurados* (1990).

Ahora bien, si de lo que se trata es de afrontar una violencia sin precedentes hasta el punto de sumir a la humanidad en una de sus noches más oscuras, según palabras de la propia Zambrano en dicho prólogo, ¿no habría que afirmar y reforzar entonces, más que nunca, la dimensión crítica y desmitificadora de la filosofía? ¿No caeríamos en una especie de evasión ensoñadora si le damos la espalda a la razón crítica y la sustituimos por una razón contemplativa? La pregunta es del todo legítima. Hay argumentos a favor y en contra tanto de la razón crítica como de la razón poética, y confrontarlos daría para un debate sobre la identidad de la filosofía en el que ahora no podemos detenernos. En todo caso, es obvia la dificultad de la razón poética para la crítica política y su lejanía respecto de otras maneras, más políticas, de entender la razón, llámese práctica, discursiva o crítica sin más. Ciertamente, la razón poética no solo no es asimilable a estas últimas, sino que además su singularidad y riqueza residen en eso mismo, lo cual no significa que sea «apolítica» o que sea una razón despolitizada. Si así lo consideráramos, caeríamos, a mi juicio, en una interpretación conservadora del pensamiento de Zambrano. Sería absurdo, bien es verdad, buscar en él una teoría de la soberanía o del contrato, o una fundamentación de la razón práctica; pero no lo es rastrear entre sus pliegues algunas dimensiones críticas o políticas en un sentido menos convencional del término, quizá no lo suficientemente exploradas. En otros lugares me he referido en esta misma línea al origen antifascista de la razón poética,⁶ y también a la significación crítica de su experiencia del exilio, tan ligada a la memoria republicana y a la condición apátrida, no siempre reconocida en su justa medida y un tanto velada bajo el marchamo de sus dimensiones netamente existenciales, alegóricas y religiosas.⁷ Todo ello sin olvidar el compromiso explícito de Zambrano con la política cultural de la República ni su militancia durante la guerra, ni tampoco sus libros de temática abiertamente política, aun con las reservas ya apuntadas: *Horizonte del liberalismo* (1930), *Los intelectuales en el drama de España* (1937), *Isla de Puerto Rico. Nostalgia y esperanza de un mundo mejor* (1940) y, sobre todo, *Persona y democracia*. Si en los tres primeros se analizaba la significación del liberalismo y el fascismo a partir de sus raíces existenciales y sus motivaciones más íntimas, en el último

podemos encontrar una reflexión sobre las condiciones de posibilidad —o, empleando un término zambraniano, «las entrañas»— de la política. Es decir, una singular crítica de la razón democrática, con una complejidad y una madurez obviamente mayores dada la envergadura del libro y su año de publicación, cuando Zambrano ya se ha adentrado en los confines de su exilio. Un libro, por tanto, en el que, en mi opinión, no se persigue tanto una fundamentación o una teoría de la democracia como una genealogía de esta capaz de descender hasta sus estratos subjetivos más radicales. Un libro, en consecuencia, en el que la política se esclarece desde la ética,⁸ y antes aún, desde una antropología filosófica. En este sentido, cabría destacar al menos tres cuestiones fundamentales, todas ellas entrelazadas:

- 1) Una elucidación del concepto de persona como núcleo estrato profundo de lo que podríamos entender por sujeto político. Un concepto o, por lo menos, un término problemático que, de hecho, podría sustituirse por el de «alma», de significación muy próxima pero quizá más arraigado en el pensamiento de Zambrano, además de identificar mayormente su originalidad.
- 2) La tensión e incluso la contradicción entre la temporalidad como dimensión íntima y plural de la persona, y la historia como plasmación reductora e insuficiente de esta. Una contradicción entrelazada con aquella otra entre el soñar y el despertar, y en definitiva irresoluble ya que forma parte de la misma condición trágica del ser humano, aun cuando reflexionar sobre ella pueda acercarnos a una reconciliación entre ambas experiencias.
- 3) Una reflexión sobre el absolutismo como estrato profundo de las formas de vida totalitarias. Ya en *Los intelectuales en el drama de España* había esbozado una genealogía del fascismo y del nazismo que, en el caso de este último, se remontaba al idealismo y que, a la luz de algunos planteamientos de *El hombre y lo divino*, conectaba con el nihilismo contemporáneo y el consecuente retorno de lo sagrado bajo su condición más hermética y destructiva. Es decir, se trataba de una genealogía en sentido histórico —aunque no historicista, por su complejidad hermenéutica y su profundidad crítica—, que ahora descendería a un plano más bien antropológico y existencial, en el que el absolutismo se define como una tendencia latente y un riesgo permanente de la condición humana.

Tres cuestiones, en definitiva, que nos conducen hacia lo que podrían ser las entrañas de la política y el subsuelo de lo que habitualmente se entiende por democracia, ciudadanía o mayoría de edad. De la misma manera que en *Delirio y destino* se planteaba una lectura racio-poética del advenimiento de la Segunda República alternativa a sus interpretaciones historicistas convencionales (la República como instauración de una ciudadanía postergada o proyecto de Ilustración pendiente), en *Persona y democracia* se rastrea

8. De hecho, su máximo precedente es el ensayo aún inédito *Ética según la razón vital* (1954), que más adelante y a raíz de la investigación de Zambrano sobre los sueños se convertirá en *Ética de la vida es sueño según la razón vital* (1956-1958). Véase Archivo de la Fundación María Zambrano, M-347. En *El sueño creador* (1965), Zambrano definirá la ética «como adentramiento del tiempo en la persona». Véase Zambrano, M., *El sueño creador*, edición y presentación al cuidado de Fernando Muñoz Vitoria, en *Obras completas*, III, *op. cit.*, pág. 1003.

9. Zambrano, M., *Persona y democracia*, op. cit., pág. 413.
10. *Ibidem*, pág. 414.
11. *Ibidem*, pág. 416.
12. *Ibidem*, pág. 467.
13. *Ibidem*, pág. 468.
14. Arendt, H., *Los orígenes del totalitarismo*, traducción de Guillermo Solana y prólogo de Salvador Giner, Madrid, Alianza, 2006, pág. 420.

el humus de la política occidental en orden a esclarecer, sobre todo, su constante fracaso. Como en tantos otros momentos y lugares de su reflexión, Zambrano adopta como método el camino invertido del prisionero de la caverna de Platón, regresando a lo más profundo de ella en busca de lo que allí olvidó tras su precipitada salida a la luz del sol. Es decir, el regreso de la filosofía al mundo de las entrañas y de la oscuridad propia de la condición humana, a las que un día traicionó por construir una razón iluminadora pero reduccionista y violenta.

2. El alma y la política

Para Zambrano, la persona hunde sus raíces en el corazón mismo del humanismo occidental, identificándose por tanto con la condición trágica de la existencia y su triple limitación esencial: «Nacer oscuramente, haber de morir, soportar, mientras dura, esta vida pasajera y su injusticia»,⁹ dirá a propósito de Job, una de las figuras más arquetípicas de dicho humanismo. Es decir, ignorancia, tanto de sí mismo como del mundo, finitud e indigencia; «indigencia, ignorancia y libertad», señalará respecto a otra figura emblemática como Edipo, en la que también aflora «la conciencia de ser humanamente»¹⁰ o, lo que es igual, de no nacer nunca del todo ni saber nunca del todo quién se es o por qué suceden los acontecimientos que se padecen. Tales serían los cimientos veterotestamentarios y griegos de la persona, que Zambrano define como algo «original» y «nuevo» dentro de la «fe “humanista”» de Occidente, como «una realidad irreductible a ninguna otra»,¹¹ aun cuando necesite una sociedad que la albergue y en la que pueda desarrollarse. Persona es «eso desconocido y sin nombre, que es soledad y libertad»,¹² el espacio íntimo de la realidad humana y «el lugar desde el cual la realidad se revela, aparece».¹³

Ahora bien, como ya adelantáramos al principio, el concepto de persona, entendida como un sujeto racional de acción política, no deja de resultar problemático pese a su enorme arraigo en la filosofía contemporánea, desde su apogeo en cierta fenomenología de comienzos del xx hasta la bioética actual, bajo perspectivas tanto religiosas como laicistas, o pese a su prestigio en el derecho moderno hasta el punto de definir el núcleo de los derechos humanos, tal y como ha mostrado Esposito en *Terza persona. Politica della vita e filosofia dell'impersonale* (2007). En este ensayo se revisa dicho concepto desde la tradición biopolítica cuestionando su valor supuestamente universal, su inagotable capacidad legitimadora, su persistencia tras el declive de las corrientes personalistas y los presupuestos supuestamente arbitrarios en los que descansa. Tales serían la identificación, asumida como evidente por todo discurso correcto, entre ser persona y ese derecho a tener derechos cuya ausencia advirtiera Arendt en su día en la condición de paria,¹⁴ o entre la persona y la autonomía racional. Buen ejemplo de todo ello sería precisamente *Persona y democracia*, libro al que Esposito alude en las primeras líneas de su ensayo.

Esta crítica de Esposito al concepto de persona parece mostrar dos niveles. En primer lugar, un nivel descriptivo e incluso preliminar, en el que se registra la esterilidad de este concepto en el cumplimiento de sus expectativas y promesas como garante de dignidad y fuente de derechos, así como la debilidad de los argumentos que quieren justificarlo, sobre todo el argumento heredado del progresismo demoliberal, según el cual la expansión de dicho concepto es imparable y su realización práctica, si bien es inevitablemente lenta y limitada, con el paso del tiempo llegará a consumarse de manera amplia. Existe, por tanto, una divergencia insostenible entre la teoría y la práctica que evidencia el carácter retórico de esta figura, y por cuya causa se pregunta Esposito:

¿Dónde se origina esta creciente divergencia entre enunciación de principios y práctica efectiva, precisamente en el momento en que la idea de inviolabilidad de la persona humana se ha convertido en estrella polar de todas las filosofías sociales de inspiración democrática?¹⁵

A esta pregunta responde el segundo nivel de su crítica, en el que se plantea una deconstrucción del concepto de persona. Conforme a ella, la clave de dicha divergencia —o lo que es igual, del fracaso persistente de los derechos humanos como figura capaz de imponerse a la jurisdicción del Estado nación— no residiría en las limitaciones de la realización práctica del discurso sobre la persona, sino en el discurso mismo. Es decir, se trata de un fracaso que «se produce no a pesar de la afirmación de la ideología de la persona, sino *en razón* de ésta», que obedece «no tanto a las limitaciones de ella como a su expansión».¹⁶ En realidad, la persona sería un constructo equívoco, a medio camino entre la semántica jurídica y el lenguaje teológico, insertado en el hombre natural a la manera de un dispositivo que discrimina el derecho a la determinación de la propia vida. Persona sería entonces «aquello que en el cuerpo es más que el cuerpo»¹⁷ o aquello resultante de «la inserción en el hombre de un elemento no humano»,¹⁸ creando así una ficción de soberanía en el propio ser natural, con base en la que despliega su capacidad discriminadora. Dicho de otra manera, sería lo que permite la reducción del cuerpo a un objeto de apropiación en la que se juega su propia gradación entre los límites de la persona plena y la cosa. Sería un artefacto discursivo que protege la vida de unos cuerpos a costa de excluir o cosificar la de otros, y al que Esposito responde con una reivindicación de lo impersonal inspirada en la semántica de la tercera persona y su ámbito expresivo de posibilidades, liberado del círculo personalista del yo y el tú.

Esta crítica, en la que ahora no podemos detenernos mayormente, resulta tan cuestionable como otras, pero pone en evidencia dos cosas. Primero, algo obvio de por sí como es la debilidad del discurso sobre la persona más allá del plano retórico. Buena prueba de ello es la escasa capacidad coactiva de los derechos humanos que ese discurso tanto ha inspirado, al menos cuando tienen que cuestionar

15. Esposito, R., *Tercera persona*, *op. cit.*, pág. 14.

16. *Ibidem*, pág. 15.

17. *Ibidem*, pág. 23.

18. *Ibidem*, pág. 24.

19. «Se entiende como alma o persona», dice Zambrano indistintamente del «esperar» como «movimiento íntimo de la interioridad», en *Persona y democracia*, op. cit., pág. 420.

20. Zambrano, M., *Hacia un saber sobre el alma*, edición y presentación de Fernando Muñoz Vitoria, en *Obras completas*, II: *Libros (1940-1950)*, edición dirigida por Jesús Moreno Sanz, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016, pág. 440.

21. *Ibidem*, pág. 435.

22. *Ibidem*, pág. 440.

el dominio del Estado nación. Aun a pesar de la existencia de un estatuto del refugiado y de otras figuras internacionales, su radio de influencia real sigue siendo muy limitado, sobre todo cuando no cuenta con el apoyo de organizaciones no gubernamentales. Pareciera como si este tipo de cuestiones siguiera dependiendo en demasía de la iniciativa de los filántropos, tal y como Arendt advirtió en su día. Segundo, que esa debilidad no es inocente, ya que responde a causas y motivaciones concretas, relacionadas con la lógica del poder, sus resortes y sus formas de legitimación.

Desde un punto de vista crítico, ¿cómo sostener entonces el discurso de *Persona y democracia* en su conjunto? Si la semántica de la persona es tan correcta como acrítica, tan retórica como insuficiente, ¿qué podemos rescatar de este libro ochenta años después de su primera edición y treinta después del inquietante prólogo de su propia autora a su nueva edición? ¿Cómo desentrañar y encauzar esa reflexión sobre las condiciones de posibilidad de la democracia que nos parecía descubrir en sus páginas?

Creo que una salida a esta dificultad, nada caprichosa ni meramente elusiva aunque teóricamente arriesgada, podría propiciarse con un deslizamiento semántico del concepto de persona hacia el de alma, mucho más arraigado, además, en la trayectoria intelectual de Zambrano. En realidad, se trata de conceptos muy cercanos que en muchos momentos incluso podrían ser intercambiables,¹⁹ lo cual, por cierto, podría volverse en contra de este planteamiento, pues ¿cómo librarnos en ese caso de la semántica de la persona, si la diferencia entre ambas nociones es difusa o insustancial? Creo que, pese a las concomitancias existentes, dicha diferencia puede ser lo suficientemente sensible como para replantear los términos del problema y advertir, para empezar, la relevancia de la noción de alma en los mismos comienzos de la trayectoria de Zambrano, marcando un decisivo precedente de sus primeras formulaciones explícitas de la razón poética, e identificándose en virtud de ella como una pensadora original frente a la ortodoxia de su maestro. Me estoy refiriendo, obviamente, a *Hacia un saber sobre el alma*, su ensayo programático de 1934 en el que la razón poética puede ya barruntarse y en el que dicho saber, más amplio y radical, «tan hondamente necesitado»,²⁰ está llamado a articular «un orden de nuestro interior»²¹ o una «razón de toda la vida del hombre»;²² una razón que, más allá del vitalismo orteguiano, dé cuenta de todo aquello que ningún canon había llegado a aceptar plenamente, a saber, las pasiones, los anhelos, la esperanza, el temor, la intuición, el mundo del sentir y sus lenguajes; en definitiva, el mundo de las entrañas. En este sentido, la trayectoria del alma podría tener un mayor arraigo en el pensamiento de Zambrano, expresando con una mayor autenticidad esos mismos contenidos que más adelante centrarán su reflexión sobre la persona. Es clara la concomitancia, intersección y a veces sinonimia que en su caso podríamos rastrear entre las semánticas del alma y la persona, pero alguna diferencia hay. Y aun si no la hubiera de manera sustan-

cial o significativa, la simple distinción terminológica, que por algo existe pues ninguna sinonimia es absoluta o estricta, nos permitiría liberarnos de la retórica personalista y de sus efectos supuestamente contaminantes. Alma, por tanto, más que persona, sería la raíz irreductible del sujeto político, el soplo vital del cuerpo viviente y aquello que, lejos de enajenarle, lo posibilita desde su interior. Un alma corporal y hasta material. Por eso, lo más auténtico de la cultura española —como había planteado en *Pensamiento y poesía en la vida española*— es el «realismo» y el «materialismo».²³ Lo que bulle en el pecho del descamisado de Goya a punto de ser fusilado no es la persona, sino el alma.

En un ensayo de 1891 titulado *The Soul of Man under Socialism*, Oscar Wilde definía el alma como aquello gracias a lo cual un hombre puede ser libre en la cárcel, aquello maravilloso que puede tener un mendigo y aquello divino que puede tener un leproso, pero que tarda en nacerle al sacerdote y el Papa siempre quiere tiranizar.²⁴ El alma podría ser también aquello irreductible e impenetrable aun cuando se tenga «tan clara y abierta» o esté «sin guarda de tapial ni cerca», como escribiera un poeta del 27 compañero de exilio de Zambrano.²⁵ Podría ser, en fin, aquello «sagrado en la abstracta desnudez del ser humano» que el mundo les había negado a los apátridas en el periodo de entreguerras, tal y como recuerda una pensadora contemporánea y en algunos aspectos cercana a Zambrano como Hannah Arendt.²⁶ Más allá de estas alusiones, que bien podrían formar parte de un catálogo inagotable de citas tan ilustrativo como insatisfactorio, cabría preguntarse por la tradición política del alma en la cultura occidental en términos de una tradición diferente a la de la persona. Sería una mera hipótesis de partida que quizá podría contribuir a una genealogía diferente del sujeto político y arrojar luz sobre las condiciones de posibilidad de este último. O quizá no. Una primera aproximación desde la historia conceptual, por ejemplo, podría despejar algunas dudas al respecto.

3. El conflicto entre la temporalidad y la historia

Una tensión análoga a la que Zambrano plantea entre persona —o alma, según nuestra propuesta— y sujeto político, podemos encontrarla en la tensión entre temporalidad e historia. Incluso se trata de una tensión más acentuada, que a menudo llega a la contradicción. Ciertamente, Zambrano despliega una mirada crítica y más bien desmitificadora de la historia en su conjunto, tal y como ha sido habitualmente reconstruida por la razón filosófica, sobre todo cuando se ha nutrido de la lógica del progreso y sus diversos sucedáneos. Zambrano cuestiona así el tiempo uniforme y repetitivo, continuo y lineal de estas concepciones preestablecidas de la historia, que además han recogido el potencial secularizador de la razón moderna hasta el punto de erigirse en un nuevo absoluto por el que todo puede sacrificarse. En este sentido, la historia de Occidente ha estado presidida, sobre todo, por una lógica sacrificial, llevada al

23. Zambrano, M., *Pensamiento y poesía en la vida española*, edición y presentación de Mercedes Gómez Blesa, en *Obras completas*, 1: *Libros (1930-1940)*, edición dirigida por Jesús Moreno Sanz, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015, págs. 515-656. Véase la alusión explícita al «materialismo español» (págs. 588-591), de naturaleza poética y sin ningún parentesco con el materialismo científico o el «idealismo invertido» característico de Europa.

24. Véase Wilde, O., *Complete Works*, introducción de Vyvyan Holland, Londres-Glasgow, Collins, 1992, págs. 1079-1104.

25. Salinas, P., *Poesías completas*, 1, Madrid, Alianza, 1988, pág. 30 y ss.

26. Arendt, H., *Los orígenes del totalitarismo*, op. cit., pág. 423.

27. Zambrano, M., *Persona y democracia*, op. cit., pág. 391.

28. *Ibidem*, pág. 395. «... la historia, toda ella, pudiera titularse: “Historia de una esperanza en busca de su argumento”», apunta Zambrano en este mismo sentido en la pág. 399.

29. «El sueño precede a la acción del hombre, quizá porque sólo en sueños capta primero la finalidad más allá de lo que le rodea, de lo que le aparece, y avanza a tientas soñando activamente, ensoñándose», afirma Zambrano en la pág. 400. Es obvia la conexión con la investigación del mundo de los sueños, en la que Zambrano ya se hallaba inmersa durante la elaboración de *Persona y democracia*.

30. *Ibidem*, pág. 473.

extremo bajo los regímenes totalitarios. La historia como continuidad y repetición, como inercia material y monotonía sin creación vital ninguna, como una tragedia que se estanca y enquistas sin respiros ni desahogos, termina por aturdir y discurrir según «el ritmo extraño mecánico, del “paso de ganso” de los desfiles hitlerianos...».²⁷

Zambrano muestra así la violencia oculta bajo la racionalidad aparente de las filosofías de la historia, para plantear seguidamente una mirada diferente sobre esta última que sea capaz de escrutar sus entrañas, y de esa manera devolverle su autenticidad y su capacidad emancipadora. Liberada de dichas filosofías, la historia se muestra entonces, para empezar, como una experiencia eminentemente trágica en la medida en que el hombre está abocado a elaborar, escenificar e intentar resolver en ella el conflicto de su ser menestero, su condición de ser a medias nacido y su necesidad de trascenderse a sí mismo proyectando su esperanza en el tiempo. Historia sería, en este sentido, desenvolvimiento de lo humano a partir del truncamiento constante de esa esperanza y de la sedimentación de sus fracasos, «una especie de aurora reiterada y no lograda».²⁸

Al igual que Ortega, Zambrano concibe la existencia como proyecto o voto de ser, pero, a diferencia de él y de su talante dramático y deportivo, así como de su gusto por lo inmanente, ella le imprime un sentido trágico que la emparenta mayormente con Unamuno. Como en tantos ámbitos del pensamiento de Zambrano, cabe reconocer en él una herencia simultánea y una síntesis creativa que parece extraer y conjuntar lo más significativo de ambos, además, por supuesto, de desarrollarlo por cuenta propia. Creo que en este punto la sintonía con Unamuno sería mayor. Más allá de la vida como proyecto incierto y en riesgo de naufragio, se extiende la existencia trágica y agónica, la cual solo encuentra reposo en la muerte. Ahora bien, para Zambrano vivir es una pasión de ser que, más allá de todo existencialismo, emana de un sueño previo²⁹ o un trasfondo de posibilidades inéditas en busca de su propio despertar y su propia realización, a contrapelo siempre de la horma reductora del tiempo lineal. He aquí implícitos dos rasgos de la temporalidad zambraniana que no pueden obviarse: su multiplicidad y su carácter imprevisible e incluso sorpresivo.

Liberada del régimen unidireccional historicista, la temporalidad humana encuentra su expresión originaria en la evidencia de su pluralidad, tanto en un sentido diacrónico como sincrónico, por así decirlo. Es decir, se trata de un tiempo en el que el pasado pervive en el presente y lo predispone para proyectarse hacia la infinitud del futuro, y en el que actores individuales y colectivos nunca llegan a disociarse. Tiempo es «heterogeneidad, diversidad que fluye, disyunción», es «desgarramiento del ser»,³⁰ memoria y profecía, alteridad y comunidad, liberación de una realidad inhibida bajo el cálculo racional de la conciencia aislada. O como dirá la propia Zambrano, «un presente vivo, como una ancha, honda pulsación»,³¹ definición

que deja ya entrever su concepto de «ancho presente», que desarrollará más adelante al hilo de su investigación sobre los sueños, alcanzando expresiones maduras en *Notas de un método* (1989).³²

Por otra parte, si la vocación originaria de la temporalidad es la expresión de lo inédito, tampoco podrá estar sometida a ningún cálculo preestablecido. Todo lo contrario, habrá de caracterizarse por la manifestación imprevisible y autodeterminante, raíz profunda para Zambrano de la libertad y la democracia. La expresión de lo inédito en cuanto que fundamento y proyección creativa de la esperanza es, por tanto, condición de posibilidad de toda razón democrática, como lo son la sorpresa y la creatividad. Lo contrario, su inhibición y parálisis, sería lo que distingue al conservadurismo.

Persona y democracia sugiere, en definitiva, otras formas de entender la historia y la reconstrucción del pasado. Si de lo que se trata es de descender a sus estratos más profundos y a la temporalidad que la fundamenta, el sujeto de esta no puede ser ya la cultura, las ideas, los sistemas políticos, la sociedad, la economía u otros entes semejantes, sino algo anterior a todo ello; algo incluso previo a la construcción del sujeto, que sea raíz y no efecto de él. En este sentido, «se necesita hacer la historia de las desesperanzas y las desesperaciones, de las caídas y de los vértigos...», una historia «de las acciones más íntimas; de los ensueños escondidos, que constituyen los acontecimientos históricos: un conocimiento purificador de las entrañas que engendran la historia». Una especie de intrahistoria que nos permita librarnos «de una historia mimética, hecha a imitación de la imagen de un desconocido»,³³ llámese determinismo natural, espíritu absoluto o lucha de clases. En definitiva, una nueva manera de narrar inspirada en la temporalidad irreductible e irreplicable del alma.

Un buen ejemplo de ella lo encontramos en la primera parte del ensayo autobiográfico *Delirio y destino*, que Zambrano había redactado en 1952, apenas unos años antes de la aparición de *Persona y democracia*.³⁴ Desde mi punto de vista, los términos «delirio» y «destino» aludirían en este sentido a un mismo pasado, pero susceptible de ser reconstruido de dos maneras diferentes e incluso antagónicas. Por una parte, el tiempo del alma o de las entrañas, ligado a la memoria crítica y la discontinuidad interruptora; por otro, el de la historia, ligado a la lógica externa, continuista y sacrificial de los acontecimientos. En medio de esta tensión, Zambrano evoca las dos décadas transcurridas entre 1928 y 1948, incidiendo sobre todo en los años 1928-1931. Es decir, en el tiempo inmediatamente anterior al advenimiento de la República, el cual se manifiesta no ya en el ámbito de los sucesos políticos, sino también —y sobre todo— de la vitalidad colectiva que los impregna y hace posibles; no tanto en el orden fáctico como en el de la memoria colectiva, cada cual con sus respectivos lenguajes. Por eso, cuando Zambrano evoca ese momento como un instante singular y extraordinario de la historia de España, no lo hace simplemente porque pusiera fin a una monarquía

31. *Ibidem*, pág. 391.

32. Un tiempo «curvilíneo», dirá en «La experiencia de la historia: después de entonces», título de la Presentación a la edición de 1977 de *Los intelectuales en el drama de España*. Un tiempo en el que los fracasos y las experiencias inéditas del pasado perviven de manera latente en el presente, a contrapelo de la visión lineal propia de la conciencia racional, la cual reduce la historia a un supuesto reflejo natural y nítido de lo acontecido, justificando así su lógica sacrificial. Ese sería, precisamente, el tiempo propio de lo que Zambrano entiende en esta presentación por «experiencia histórica», una conciencia ética del presente ligada en esta ocasión (en pleno proceso transicional en España) a la memoria republicana. «La experiencia de la historia: después de entonces» es otro lúcido prólogo en el que Zambrano muestra su capacidad para reflexionar sobre el tiempo transcurrido desde las primeras ediciones de sus propios libros y actualizar sus contenidos. Véase *Los intelectuales en el drama de España y otros escritos de la guerra civil*, edición al cuidado de Antolín Sánchez Cuervo, en Zambrano, M., *Obras completas*, I: *Libros (1930-1939)*, edición dirigida por Jesús Moreno Sanz, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015, págs. 127-139.

33. Zambrano, M., *Persona y democracia*, *op. cit.*, pág. 423.

34. Véase Zambrano, M., *Delirio y destino. Los veinte años de una española*, edición de Goretti Ramírez en colaboración con Jesús Moreno Sanz, en *Obras completas*, VI: *Escritos autobiográficos. I Delirios. Poemas (1928-1990). I Delirio y destino (1952)*, edición dirigida por Jesús Moreno Sanz, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014, págs. 803-111. Anejos en las págs. 1431-1548.

35. Zambrano, M., *Persona y democracia*, op. cit., pág. 418.

decadente y a una dictadura como la de Miguel Primo de Rivera, despejando el camino hacia un régimen democrático basado en la ciudadanía republicana. Lo hace más bien por la significación subhistórica, anamnética e intangible para el historiador convencional de ese mismo acontecimiento, cifrada en la interrupción de la inercia, el nihilismo y la fatalidad bajo la que la historia de España había discurrido durante siglos, y el desahogo de una esperanza colectiva siempre truncada aunque latente. En este sentido, la República había llegado a la manera de un delirio liberador o un sueño creador en el que, por eso mismo, comparecían múltiples tiempos de la historia de España que hasta entonces habían permanecido reprimidos o relegados a la oscuridad: el pasado inmediato de la propia generación estudiantil de Zambrano y del Madrid de entonces, en cuyos movimientos urbanos cotidianos podía apreciarse el despertar de estratos temporales profundos; el pasado retraído de Felipe II y el que se malogró en torno a suicidios emblemáticos como los de Larra y Ganivet; el pasado reflejado en pinturas como la de Velázquez o el desentrañado en narrativas como la de Galdós, por poner solo algunos ejemplos.

Persona y democracia no hará sino teorizar, en un plano abstracto, sobre la temporalidad desahogada en este instante extraordinario en la historia reciente de España, por su significación auroral y trágica. La interpretación del advenimiento de la República que Zambrano había propuesto pocos años antes se mostraba así como un caso ejemplar de su teoría de la esperanza y su planteamiento de una historia del alma.

4. Absolutismo y totalitarismo

Si, de acuerdo con nuestra interpretación, el sujeto político podía encontrar una clave genealógica determinante en el concepto de alma, y la historia en la experiencia de la temporalidad, el totalitarismo, al que Zambrano ya se había aproximado en *Los intelectuales en el drama de España* a propósito del nazifascismo, descubre su raíz en lo que ella misma denomina «absolutismo». Si la democracia es la realización imperfecta y relativa de la esperanza, su negación residirá, precisamente, en su exasperación o pretensión absoluta. Por eso Zambrano define el absolutismo como el «nudo trágico de la historia Occidente»,³⁵ la imposibilidad de ofrecer una salida a la tragedia y su devaluación en términos de una mera lógica sacrificial. Aun es más, si la tragedia forma parte de la condición humana, ello es debido a que en las entrañas de esta anida una tendencia al absolutismo acaso imposible de erradicar, al menos desde esa especie de pesimismo antropológico sugerido en el prólogo de 1987, salvable solo mediante un salto más allá de la filosofía.

En efecto, la voluntad de ser absolutamente o el sueño de un poder ilimitado y sin horizonte es, para Zambrano, una evidencia existencial anterior a cualquier referencia histórica. Anterior, en concreto, al

idealismo —máximo antecedente a su juicio, recordemos, del nazifascismo— es el «endiosamiento» o fijación del propio sueño creador «en una imagen de nosotros mismos que excede los límites de la condición humana y de la nuestra en particular», en «una vida más que humana, una vida como se ha creído era la de los dioses: sin responsabilidad, ilimitada en poder y albedrío, sin necesidad de justificación». ³⁶ Una fijación cuyo propósito, al ser en realidad imposible de satisfacer, necesita alimentarse de la ficción y la alucinación. El mundo de la persona se reemplaza entonces por el del personaje y la máscara, mientras que la experiencia del tiempo se anula bajo la farsa de una perfección eterna y un universo cerrado en el que nada puede ni debe moverse porque no hay movimiento que no haya consumado ya sus posibilidades o agotado su recorrido. Un universo cerrado pero en realidad vacío, al ser resultado de un acto invertido de creación o de creación de una nada que todo lo devora, previa destrucción de lo existente. ³⁷

Pero el endiosamiento necesita sobre todo víctimas que alimenten su ficción y alivien de manera constante su imposible realización. Tal es el proceso del ídolo y la víctima, conforme al que las ideologías totalitarias han justificado la perpetración de crímenes en masa y el hombre se ha devorado a sí mismo. Zambrano reflexiona sobre la mecánica de este proceso, en el que suele cumplirse una relación proporcional entre el fraude del ídolo o sujeto del endiosamiento y la fascinación e incluso complicidad de la víctima. La magnitud de dicho fraude y el vacío sobre el que se sustenta explicarían la rápida y fulgurante caída de los grandes ídolos y caudillos —salvo en el caso español, anómalo también en este punto, según parece— cuando el personaje que representan ha agotado las posibilidades de su ficción, pues al haber aniquilado a su propia persona para suplantarla con la imagen fascinadora de una máscara son en realidad «nadie». Esa fascinación, de máxima intensidad con el apogeo de las ideologías totalitarias, es lo que hace posible la complicidad imprescindible de masas y minorías en el proceso, aun cuando unas y otras también acaben engrosando el saldo de víctimas. La visión machadiana del pueblo como sujeto trágico, profundo y auténtico de la historia, que Zambrano había asimilado y elaborado en sus escritos de la Guerra Civil, en estrecha sintonía con sus primeras formulaciones de la razón poética, pervive en *Persona y democracia*, especialmente en sus últimos apartados, aunque sin la intensidad, la expresión apologética y la connotación romántica inevitables de entonces. Pervive en otro plano, más teórico y abstracto, en el que se apuntan algunas claves explicativas posibles de su masificación —o lo que sería equivalente, de la pérdida o degradación de su condición de persona en un plano colectivo—, ³⁸ imprescindible en el engranaje totalitario. Tales serían:

- 1) El estado de depresión y resentimiento en el que todo pueblo tiende a sumirse tras haber protagonizado un momento de éxtasis en la historia como sujeto trágico, auroral y revolucionario que proyecta su propia esperanza y aspira a realizarla. Se trata de

36. *Ibidem*, pág. 425.

37. A este respecto, véase la aproximación al absolutismo en Zambrano a propósito de sus sintonías y contrastes con el análisis de Arendt realizada por Ricardo Tejada en «Totalitarismo y absolutismo en Hannah Arendt y María Zambrano» en *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, n.º 13, Madrid, 2017, págs. 77-88.

38. Persona y pueblo no parecen diferenciarse con claridad, siendo algunas de sus definiciones casi intercambiables por la pretendida radicalidad de sus contenidos. «Decir pueblo —afirma Zambrano en *Persona y democracia*, *op. cit.*, pág. 477— es decir *Ecce homo*, mas no como individuo, sino en toda su complejidad y concreción del hombre en su tierra, en su tiempo, en su comunidad. La realidad de lo humano concreto, sin más. El *sustratum* de toda historia. El sujeto sobre el cual se apoya toda estructura y sobre el que se da todo cambio; la materia de toda forma social y política; el caudal de vida disponible para toda empresa: la sustancia, en suma».

39. Zambrano, M., *Persona y democracia*, op. cit., pág. 428.

40. *Ibidem*, pág. 426.

41. *Ibidem*, pág. 407.

momentos en los que se sobrepasa a sí mismo para a continuación decaer y buscar su estado primitivo. Tal había sido el caso de la épica antifascista del pueblo español durante la Guerra Civil, condenado después a su propia masificación (la célebre clase media emergente durante el desarrollismo franquista podría ser un buen ejemplo de reducción del pueblo en cuanto que sujeto democrático a una masa de escasas posibilidades reflexivas).

- 2) La aparición de un nuevo perfil social en los márgenes de las ciudades industrializadas, caracterizado por la exclusión y el abandono; un nuevo proletariado, característico de las configuraciones urbanas del periodo de entreguerras, del que se nutrirán, hasta la devoración, los movimientos fascistas.
- 3) El papel de las minorías intelectuales, imprescindible en la correa de transmisión que hace posible ese devorarse. De hecho, los fascismos —dirá Zambrano marcando obvias distancias con las tesis orteguianas de *La rebelión de las masas*— fueron un invento de esas minorías, las cuales, replegándose ante el empuje y el ímpetu popular, renunciaron a su vocación orientadora y crítica para adoptar posturas reaccionarias y tradicionalistas. Tenían entonces ante sí la tarea de controlar, cohesionar y manipular a ese proletariado emergente, para lo que generaron una mitología ideológica. En este punto cabe destacar la reflexión de Zambrano sobre la demagogia, cuyas posibilidades se fundan en el vacío lingüístico que anida en el interior mismo del concepto de pueblo (y de persona) debido a su propia pretensión de radicalidad. «Eso desconocido», irreductible e inalienable que mora en el corazón de la persona y del pueblo, y que por tanto no tiene nombre ni puede definirse, es llenado hasta la saturación con el lenguaje manipulador de las minorías intelectuales.

Tres claves, en definitiva, con las que Zambrano reflexiona sobre las condiciones de posibilidad del populismo característico de los regímenes totalitarios, y con las que puede enriquecerse su teoría del endiosamiento. Este, decía ella misma, «podrá resumirse diciendo que es el triunfo de la destrucción. El hombre occidental, embriagado del afán de crear, quizá ha querido crear desde la nada, a imagen y semejanza de Dios. Y como esto no es posible se precipita en el vértigo de la destrucción: destruir y destruirse hasta la nada, hasta hundirse en la nada».³⁹ El absolutismo es por ello la salida en falso de la tragedia y la ilusión de que puede haber una aurora sin oscuridad o una esperanza sin desesperación. La historia como justificación del crimen, como caída y abismo «que devora de forma alucinada siglos enteros [...] sumiéndolos en una situación pre-histórica, más bien infra-histórica, como ha sucedido en Europa en el periodo que acaba de transcurrir»;⁴⁰ la historia como «figuración hecha por máscaras»⁴¹ o como ese desfile hitleriano a paso de ganso anteriormente referido, imágenes todas ellas que Zambrano sugiere para visualizar el universo totalitario, encontraría su razón de ser en la pretensión absolutista

de anular la temporalidad. Asimismo, el racionalismo y la religión en su conjunto, tal y como se han desplegado en la tradición filosófica occidental, se descubren como una poderosa construcción al servicio del «yo quiero» explícito o subyacente en toda teoría y de la voluntad absoluta «de ser y de poder», aun cuando esta sea «de origen no racional y naturalmente no cristiano».⁴²

Persona y democracia invita así a desplegar una mirada diferente sobre la historia, centrada no ya en sus entrañas o en sus acciones íntimas, siempre enraizadas en el ámbito primigenio de la temporalidad, sino también en las negaciones y fracasos de estas últimas cuando han querido proyectarse fuera de sí o trascenderse a sí mismas. «Está por hacer —apunta Zambrano en este sentido— la historia, la oscura historia de las “inversiones” religiosas y teóricas de que está plagada nuestra historia occidental».⁴³ Seguramente una de las posibilidades más críticas de la singular y penetrante intrahistoria que Zambrano plantea en este libro sea precisamente esta, una especie de filosofía negativa de la historia que explore y desentrañe sus momentos de barbarie, con todo lo que ello implica: sus causas y motivaciones profundas, sus procesos y repliegues, y, por supuesto, sus expresiones culturales.⁴⁴ En definitiva, sus latencias y realizaciones, algunas de ellas impensables como las recientemente acaecidas, en el horizonte del nazifascismo, y de cuya singularidad Zambrano da cuenta en algunos momentos del libro. En este sentido, *Persona y democracia* puede ser también una invitación a pensar las nuevas formas de barbarie y a hacerlas frente.

42. *Ibidem*, pág. 439.

43. *Ibidem*, pág. 442.

44. Por ejemplo, en el ámbito de la arquitectura, gran metáfora del humano edificar y de la proyección del querer en la historia. Las grandes edificaciones de orden teocrático como el Palacio-Panteón de San Lorenzo de El Escorial, construido por Felipe II en el centro geográfico mismo del imperio, serían una brillante expresión de la mentalidad y voluntad absolutistas. Zambrano analiza el significado ejemplar de este edificio en las pp. 436-439. A manera de contraste, podría tenerse en cuenta su reflexión sobre las ruinas como metáfora de la esperanza, incluida en *El hombre y lo divino*. Véase la edición crítica de Jesús Moreno Sanz, en Zambrano, M., *Obras completas*, III, *op. cit.*, págs. 254-260.